

SOCIEDAD

Edición de hoy a cargo de María Elena Polack
 www.lanacion.com/sociedad | @LNSociedad | Facebook.com/lanacion
 LNSociedad@lanacion.com.ar

Alumnos indígenas. Dos de cada tres no están reconocidos en los registros oficiales

Solo 83.000 de los 250.000 que cursan estudios están inscriptos como pertenecientes o descendientes de pueblos originarios; así surge de un estudio del Observatorio Educativo de la Unipe

APRENDIZAJE POR PROYECTO

Estación meteorológica ecológica

Un grupo de estudiantes y docentes de la escuela técnica Francisco Ramírez, de Paraná, desarrollaron una estación meteorológica con materiales reciclables que les permitirá aprender a medir variables climáticas

María Elena Polack
 LA NACION

Casi un millón de argentinos se reconocen como pertenecientes o descendientes de pueblos originarios, y de ellos unos 250.000 son chicos de entre 4 y 17 años que concurren a la escuela, aunque apenas 83.000 son reconocidos oficialmente por los registros públicos como miembros de comunidades indígenas.

Así surge de un estudio realizado por el Observatorio Educativo de la Universidad Pedagógica Nacional (Unipe), que cruzó los datos del último censo poblacional del Indec, de 2010, con el relevamiento anual que efectúa el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología sobre los estudiantes "indígenas o hablantes de lenguas indígenas matriculados en la educación obligatoria (jardín, primaria y secundaria) en 2016", el último disponible.

"Aunque no toda la población que se reconoce indígena habla la lengua indígena, declararse indígena era como ponerse en un lugar subalterno", sostuvo María Laura Diez, una de las investigadoras que trabajaron en este informe, realizado en coincidencia con el Año Internacional de las Lenguas Indígenas, impulsado por las Naciones Unidas y coordinado por la Unesco.

Se refiere así a las dificultades para tener datos certeros sobre por qué si la estimación es que hay 250.000 niños y adolescentes en el sistema escolar considerados originarios no figura así en los datos oficiales, que alcanzan a apenas un tercio de esa cifra. "Pedir un probatorio de identidad no corresponde, aunque la invisibilidad de los estudiantes indígenas es alta", amplió, al señalar que "la autoadscripción es un reconocimiento importante; las personas se reconocen, se organizan y tienen prácticas de reconocimiento de su origen".

Si bien el mayor porcentaje de población indígena está radicado en Chubut (8,7%) y el menor, en Corrientes (0,5%), es en la provincia de Buenos Aires donde se registra la mayor cantidad de chicos de entre 4 y 17 años, casi 80.000.

"En términos absolutos, la provincia de Buenos Aires es la que tiene más cantidad de indígenas del país. Quizá pueda ser por un fenómeno de traslados. Las migraciones están dadas por varias situaciones y toda migración a un área metropolitana puede estar dada para mejorar la calidad de vida y el acceso a la enseñanza media y superior", argumentó la investigadora de la Unipe, la primera universidad nacional dedicada íntegramente a la educación.

El estudio permite conocer que "la asistencia de los niños indígenas se acerca a la universalidad en la primaria", ya que es del 98%, mientras que decae al 88% en el secundario, al que ingresan "más tardíamente".

En Chaco, Formosa, Misiones, Salta y Santiago del Estero, dos de cada 10 chicos pertenecientes a comunidades originarias están fuera de la escuela, "mostrando a su vez las mayores brechas entre la población de comunidades indígenas y no indígenas en relación con el acceso a la educación", se señala en el estudio.

En cambio, se indica que en Corrientes, La Rioja y San Juan "es donde los niños, niñas y adoles-

centes indígenas tienen una mayor inscripción escolar en relación con el resto de las provincias".

"Es posible que en estos casos de identidades subalternas sean los propios menores o sus mayores quienes prefirieran no ser reconocidos para no ser discriminados", conjeturó Diez, que trabajó en este estudio junto con Leandro Botinelli.

Ambos investigadores consideran que un aspecto importante a tener en cuenta es que "a diferencia del censo de población [de 2010], donde el respondiente es la propia persona proporcionando información de todos los miembros del hogar, en el relevamiento [del Ministerio de Educación] el responsable del equipo directivo asignado para relevar la información de la escuela es quien, desde el rol de informante clave, declara la condición de alumno indígena o hablante de lengua indígena de los miembros de la población escolar".

Esa diferencia entre ambas fuentes informativas, señalaron, "puede explicar en alguna medida niveles de no registro y subdeclaración de los indígenas que asisten a las escuelas, ya sea por desconocimiento de quien proporciona la información y su consecuente invisibilización o por algún tipo de miedo a la estigmatización por parte de la escuela o reticencia a declararse indígenas por parte de los propios alumnos y sus familias".

Pautas culturales

Esta situación, en verdad, no permite el ejercicio del derecho a la educación intercultural bilingüe (EIB), establecida en la ley de educación nacional 26.206, sancionada en 2006, que en su artículo 52 "garantiza el derecho constitucional de los pueblos indígenas a recibir una educación que contribuya a preservar y fortalecer sus pautas culturales, su lengua, su cosmovisión e identidad étnica; a desempeñarse activamente en un mundo multicultural y a mejorar su calidad de vida".

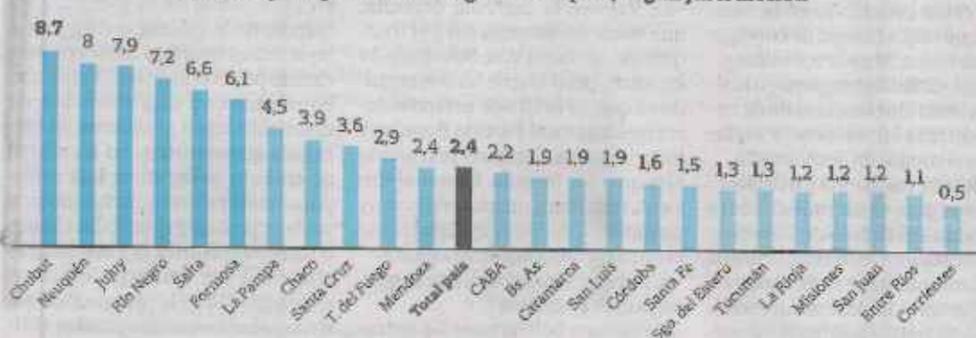
Ese artículo de la ley de educación nacional señala que la EIB "promueve un diálogo mutuamente enriquecedor de conocimientos y valores entre los pueblos indígenas y poblaciones étnica, lingüística y culturalmente diferentes, y propicia el reconocimiento y el respeto hacia tales diferencias".

Según el relevamiento anual del Ministerio de Educación correspondiente a 2016, 713 chicos concurrían al jardín de infantes; 58.832, al primario, y 26.566, al secundario. Se estima que las razones de la fuerte diferencia entre los dos últimos niveles "pueden encontrarse en la deserción escolar y también en las mayores dificultades para la captación de esta información a causa de una mayor fragmentación de la organización escolar y del seguimiento de las trayectorias personales y escolares".

La Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI) ha señalado que entre la población indígena de 15 años y más casi la quinta parte de los jóvenes y adultos no terminaron la escuela primaria y solo el 14% concluyeron el secundario. Las pruebas Aprender, en tanto, confirman que el desempeño de estos estudiantes es inferior y se plantea si la estructura del lenguaje no será un obstáculo en esas evaluaciones. ■

Estudiantes indígenas en escuelas argentinas

Porcentaje de población indígena en el país, según jurisdicción



Condición de asistencia escolar en población indígena y no indígena de 4 a 17 años, según jurisdicción



Alumnos indígenas según nivel educativo y región



Fuente: Observatorio Educativo de la Unipe / LA NACION